

ENFOQUE DE GÉNERO EN LA COMUNICACIÓN RADIOFÓNICA

Manual didáctico



Área de ED y Formación
de MZC



Programa de Formación
"GÉNERO EN DESARROLLO"
AÑO 3

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Ayuntamiento de Villalga

MZC
MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO

ENFOQUE DE GÉNERO EN LA COMUNICACIÓN RADIOFÓNICA



MANUAL DIDÁCTICO (Programa de Formación GÉNERO EN DESARROLLO)



Edita:

Mujeres en Zona de Conflicto (MZC)
Calle San Pablo 9. (14002). CÓRDOBA
Tlf: 957 08 20 00 Fax: 957 08 21 29
www.mzc.es
Correo electrónico: formacion@mzc.es

Coordinación: Chema Cabello Ruiz
Auxi J. León

Depósito Legal: XXXXXXXXXX

Año: 2015

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) y el Ayuntamiento de Córdoba en el marco del Programa de Formación e Investigación “Género en Desarrollo”.

El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de las autoras y no refleja necesariamente la opinión de las entidades financiadoras.



Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES



Ayuntamiento
de Málaga



Los contenidos están sujetos a una Licencia Creative Commons por la que, en cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría, quedando la explotación a usos no comerciales, pudiendo crearse obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.

CONTENIDOS

1.- INTRODUCCIÓN	5
2. CONCEPTOS BÁSICOS DE LA TEORÍA DE GÉNERO.....	6
3.- LENGUAJE Y ENFOQUE DE GÉNERO.....	17
4.- LA COMUNICACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA GLOBAL	20
5.- BIBLIOGRAFÍA (no exhaustiva).....	25

1.- INTRODUCCIÓN

Este manual que tienes en tus manos recoge los contenidos y didácticas relacionadas con la inclusión del enfoque de género en las actividades comunicativas.

Desde MZC consideramos que la educación es un proceso global que incluye a numerosos agentes, siendo los medios de comunicación unos de los más importantes.

La construcción de una ciudadanía crítica pasa por dotarse de herramientas de intercambio de información y construcción de conocimiento que ponga en crítica las estructuras que perpetúan las desigualdades. Los medios de comunicación son agentes de socialización y fuente esencial de las representaciones en la sociedad, puesto que dan significado y validan ciertas conductas, asociándolas a roles y estereotipos de género establecidos y reproducidos a menudo por ellos mismos.

En Mujeres en Zona de Conflicto somos conscientes que al intentar definir la ED nos enfrentamos a un concepto vivo y dinámico y que está en constante revisión para intentar responder a la cambiante realidad social económica y política. Por ello impulsamos como eje estratégico de nuestra actuación el trabajo con las nuevas herramientas de la comunicación y redes sociales digitales con el objetivo de construir una comunicación para la emancipación y la equidad de género.

Esta guía pretende proporcionar una visión práctica de la necesidad de que las actuaciones comunicativas estén permeadas con el enfoque de género. No hay otra forma de conseguir que los medios de comunicación sean herramientas para la lucha contra las desigualdades y para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

2. CONCEPTOS BÁSICOS DE LA TEORÍA DE GÉNERO

CONTENIDOS

- ¿Qué es el Género? Género como categoría analítica y política
- El sistema sexo-género
- La dimensión de género
 - o Roles de género
 - o Relaciones de género
 - o Diferencia versus Desigualdad. El poder
- Conceptos que ayudan a analizar la realidad desde un enfoque de género:
 - o Análisis de Género.
 - o División sexual/genérica del trabajo.
 - o Acceso y control de recursos y beneficios.
 - o Necesidades prácticas e intereses estratégicos de género
 - o Posición y Condición de las Mujeres
 - o Triple rol de las Mujeres
 - o Participación
 - o Empoderamiento

La Teoría de Género surge del conjunto de Estudios de Género, inicialmente denominados como Estudios de la Mujer, que se centran en el estudio y análisis de la situación de las mujeres en el mundo, la denuncia de esta situación y su discriminada posición, y la elaboración de propuestas de transformación socio-política.

El origen del concepto género se fija en la célebre enunciación de Simone de Beauvoir quien, a mediados del siglo XX, afirmó en su obra "El segundo sexo" que "No se nace mujer, se hace", lo que nos indica que es un concepto socialmente construido en contra de la visión dominante que defiende que las mujeres ocupan, por causas naturales, una posición secundaria a la de los hombres.

Este bloque pretende profundizar en este constructo, para lo cual clarificaremos conceptos que, aunque interrelacionados, son diferentes y que, a menudo, se confunden, tales como "sexo" y "género". También se analizan los mecanismos asociados a ellos como son los "roles" y las "relaciones" de género.

Género como categoría analítica y política

El concepto género tiene su origen en el movimiento feminista. De hecho, es acuñado en 1975 por la antropóloga feminista Gayle Rubin para explicar la desventaja social de las mujeres como colectivo. Así, el género ayuda a entender cómo la tradicional e histórica opresión de las mujeres se ha justificado gracias el argumento de un carácter "natural" invisibilizando la construcción cultural de una diferencia biológica (sexo): "la diferencia sexual es

definida en clave de inferioridad femenina y de superioridad masculina.”. Y su objetivo será la denuncia, transformación y erradicación de esta opresión y la construcción de otros horizontes más igualitarios:

“El concepto de género, ..., forma parte de todo un instrumental conceptual y de un conjunto de argumentos contruidos desde hace ya tres siglos y cuyo objetivo ha sido poner de manifiesto la subordinación de las mujeres, explicar las causas de la misma y elaborar acciones políticas orientadas a desactivar los mecanismos de esa discriminación.

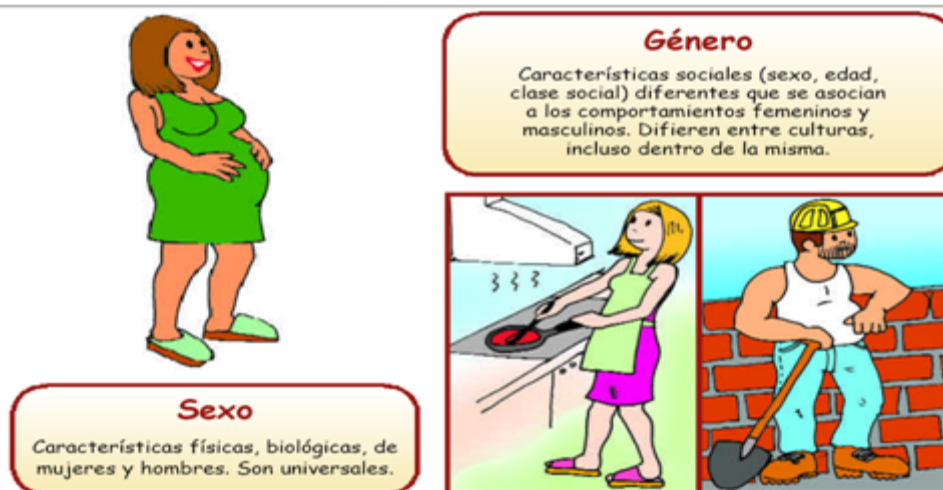
...Los paradigmas y marcos de interpretación de la realidad son modelos conceptuales que aplican una mirada intelectual específica sobre la sociedad y utilizan ciertos conceptos (género, patriarcado, androcentrismo, etc.) a fin de iluminar determinadas dimensiones de la realidad que no se pueden identificar desde otros marcos interpretativos de la realidad social. Así, la teoría feminista pone al descubierto todas aquellas estructuras y mecanismos ideológicos que reproducen la discriminación o exclusión de las mujeres de los diferentes ámbitos de la sociedad. Al igual que el marxismo puso de manifiesto la existencia de clases sociales con intereses divergentes, identificó analíticamente algunas estructuras sociales y entramados institucionales inherentes al capitalismo, realidades que después tradujo a conceptos (clase social o plusvalía), el feminismo ha desarrollado una mirada intelectual y política sobre determinadas dimensiones de la realidad que otras teorías no habían sido capaces de realizar. Por ejemplo, los conceptos de violencia de género o el de acoso sexual, entre otros, han sido identificados conceptualmente por el feminismo. En definitiva, lo que este marco de interpretación de la realidad pone de manifiesto es la existencia de un sistema social en el que los varones ocupan una posición hegemónica en todos los ámbitos de la sociedad.”

El sistema sexo-género

La teoría del género distingue entre lo biológico y los elementos culturales.

Para hacer referencia al primer elemento se utiliza el término **sexo**, refiriéndose a las diferencias biológicas existentes entre mujeres y hombres, y que vienen caracterizadas por los órganos sexuales y las funciones reproductoras.

Sin embargo, estas diferencias biológicas llevan a la distinta valoración de hombres y mujeres en sus capacidades y comportamientos, valorándose de manera desigual ciertas capacidades asociadas a un determinado sexo. A este conjunto de características asociadas a procesos de socialización diferenciados, y marcadas por la cultura denominamos **género**.



Las diferencias biológicas son universales. Por contra, el género como construcción social que es se puede transformar y varía de un contexto (geográfico y temporal) a otro. Es más, una persona a lo largo de su vida puede modificar la concepción de su identidad de género y variar los roles que va desarrollando. En esta línea, encontramos la teoría del “performance” desarrollado por Judith Butler.

Las dimensiones del Género

- Roles de Género

Los roles son funciones asignadas por la sociedad en que vivimos y que se otorgan de manera diferenciada según el sexo. Estos roles re-crean los papeles y las expectativas diferentes para mujeres y hombres dando lugar a modos diferenciados respecto a cómo ser, cómo sentir y cómo actuar.

Este concepto es fundamental para entender algunos procesos cristalizados en nuestra vida cotidiana y asumidos como naturales y que están “automatizados” en nuestras formas de ser, aunque al mismo tiempo se encuentran en constante cambio y adaptación, como por ejemplo aquellos cambios derivados de la incorporación de las mujeres al mercado laboral, o el impacto de los divorcios en el cuestionamiento masculino sobre su rol cuidador.

Su transformación, pues, se convierte en la piedra angular para el logro de una sociedad más equitativa.

- Relaciones de género

“Las relaciones de género pueden definirse como las vías mediante las cuales una sociedad define los derechos, las responsabilidades, las identidades (femenino/masculino) y determina el tipo de relaciones sociales entre mujeres y hombres. Ellas influyen las condiciones de vida de cada categoría y fijan su posición y su poder dentro de la sociedad.”

Los Factores que influyen en las relaciones de género son variados como la etnia, la religión, el contexto histórico y las tradiciones, entre otros. Las

relaciones de género se establecen a través de procesos como la comunicación o el control de poder y se transmiten a través de la educación, la familia, la escuela y el entorno que nos rodea, teniendo una influencia notoria los medios de comunicación.

El sistema económico, a través de la incorporación de mujeres al mercado laboral, y los sistemas políticos, mediante la puesta en marcha de medidas de acción positiva y legislación por-igualdad, están contribuyendo y modificando también estas relaciones de género.

Sin embargo y a pesar de los avances experimentados, las relaciones de género continúan constituyéndose como relaciones de poder y desigualdad en donde los hombres ocupan un lugar privilegiado en relación a las mujeres.

- Diferencia versus Desigualdad. El poder

La perspectiva de género es una herramienta que sirve para revelar las desiguales relaciones existentes entre hombres y mujeres. Para ello se centra en el análisis de tres ejes centrales:

1. Visibilización de la construcción del sistema sexo-género

El sistema sexo-género patriarcal es asumido como natural. Esta naturalización viene acompañada por un proceso de asimilación e internalización de valores y estereotipos basados en una relación jerárquica donde se valora más un sexo sobre otro. Este paso se realiza gracias al proceso educativo y socializador.

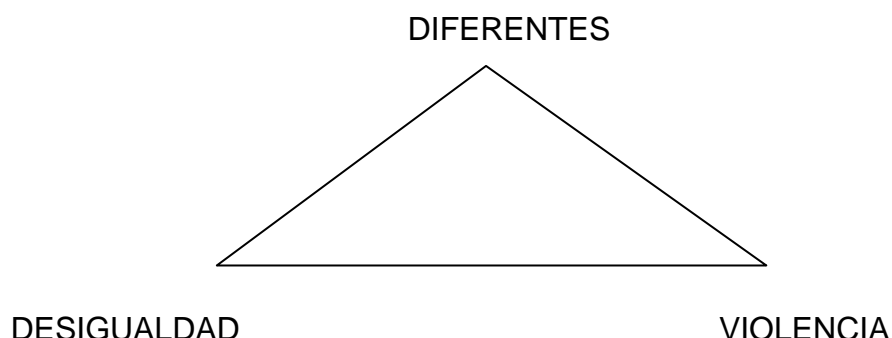
2. El uso y la división de los espacios

Este aspecto se relaciona con dos grandes ámbitos de la actividad humana: el público y el privado, que cuentan con funciones sociales (y recursos) claramente definidas. En el ámbito público suceden los reconocimientos, la valoración y la jerarquización. En este ámbito se realiza la producción tanto de bienes como de servicios, mientras que en el ámbito privado tienen lugar la reproducción y las labores de cuidado.

3. Las dinámicas de la opresión

La perspectiva de género permite identificar las relaciones de poder que se vuelven relaciones de explotación y de dominio. El patriarcado es un sistema que se basa en la explotación y opresión por género, así:

“Nacemos *DIFERENTES*, esta diferencia se transforma en *DESIGUALDAD*, y esta desigualdad se mantiene a costa de *VIOLENCIA*”.



De esta manera, el sistema sexo-género ha generado una situación de discriminación y marginación para las mujeres en todos los ámbitos de la vida, estableciendo exclusiones en la participación y la distribución de recursos, principalmente manteniendo a los hombres en la esfera productiva-pública, y relegando a las mujeres a la esfera reproductiva-doméstica en base a un argumento de “capacidades naturales” derivadas del sexo.

Este sistema tan sólo puede ser mantenido a través del ejercicio del poder, yendo desde el ejercicio de la violencia física (la conocida violencia doméstica sería un ejemplo, pero incluye también la violencia sexual) hasta una coerción estructural de carácter más invisible (instituciones, valores, cultura...) o violencia simbólica como lo describe Pierre Bourdieu en su obra *La dominación Masculina*.

“El dominio masculino está suficientemente bien asegurado como para no requerir justificación: puede limitarse a ser y a manifestarse en costumbres y discursos que enuncian el ser conforme a la evidencia, contribuyendo así a ajustar los dichos con los hechos. La visión dominante de la división sexual se expresa en discursos como los refranes, proverbios, enigmas, cantos, poemas o en representaciones gráficas como las decoraciones murales, los adornos de la cerámica o de los tejidos. Pero se expresa también en objetos técnicos o en prácticas: por ejemplo, en la estructuración del espacio, en particular en las divisiones interiores de la casa o en la oposición entre la casa y el campo, o bien en la organización del tiempo, de la jornada o del año agrícola y, de modo más amplio, en todas las prácticas, casi siempre a la vez técnicas y rituales, especialmente en las técnicas del cuerpo, postura, ademanes y porte.

Si esta división parece "natural", como se dice a veces para hablar de lo que es normal, al punto de volverse inevitable, se debe a que se presenta, en el estado objetivado, en el mundo social y también en el estado incorporado, en los habitus, como un sistema de categorías de percepción, pensamiento y acción. ... Ajena a cualquier postura y cuestión herética, esta experiencia es la forma más absoluta de reconocimiento de la legitimidad; aprehende al mundo social y a sus divisiones arbitrarias como naturales, evidentes, ineluctables, comenzando por la división socialmente construida entre los sexos.”

De lo anterior se deduce que el poder se erige en un elemento central en el análisis de género y será re-definido y re-elaborado en la propuesta del *Empoderamiento*.

Conceptos que ayudan a analizar la realidad desde un enfoque de género

Alrededor del concepto “Género” se ha construido un enfoque teórico-metodológico compuesto de conceptos imprescindibles para su comprensión y correcta implementación.

Estos son los elementos esenciales que configuran este enfoque:

- Análisis de Género
- Empoderamiento
- División sexual/genérica del trabajo
- Acceso y control de recursos y beneficios
- Necesidades prácticas y necesidades estratégicas
- Condición y Posición

<p><u>ANÁLISIS DE GÉNERO:</u></p>	<p>El género como categoría analítica nos permite obtener una visión de la realidad más integral y completa, identificando y tomando en cuenta algunas cuestiones que se encontraban invisibilizadas anteriormente como:</p> <ul style="list-style-type: none">- las condiciones de desigualdad existentes en la economía, la política, lo social y cultural;- las necesidades específicas de las mujeres y los hombres. <p>Sin embargo, es preciso recordar que no se trata de un mero instrumento técnico, que puede ser aplicado de manera automatizada, sino que se trata de una mirada política que busca la transformación social y propone otras formas de hacer, más integradoras y equitativas.</p>
<p><u>EMPODERAMIENTO</u></p>	<p>Se trata de un concepto fundamental en la Teoría del Género que pone en primer plano la importancia de generar en la población capacidades y movilizar recursos que contribuyan a hacer sostenible su propio desarrollo, de forma que las personas, especialmente las que se han encontrado tradicionalmente excluidas o sin voz, puedan participar en las decisiones que les afectan en su vida diaria.</p> <p>Esta estrategia debe ser desarrollada a tres niveles, puesto que se refuerzan estrechamente:</p> <ul style="list-style-type: none">- a nivel PERSONAL, a través del refuerzo de las capacidades personales mediante la valorización personal y social, y la promoción de la autoestima.- a nivel SOCIAL, favoreciendo la participación por medio de redes sociales; y,- a nivel POLÍTICO, promoviendo el acceso a los procesos y espacios de toma de decisiones.

DIVISIÓN
SEXUAL/GENÉRICA
DEL TRABAJO.

El trabajo de mujeres y hombres tiende a ser diferente en naturaleza y recibe un valor desigual.

Tradicionalmente, se ha identificado el papel de las mujeres dentro del ámbito doméstico desempeñando tareas reproductivas mientras que se invisibilizan otras labores realizadas por ellas.

Podemos clasificar en 3 los roles que asumen las mujeres:

- Trabajo reproductivo: labores relativos a la crianza y educación de hijo/as, cuidado y tareas domésticas;
- Trabajo productivo: es el realizado en el mercado laboral, bien en sectores formales ó informales;
- Servicios a la comunidad: que engloba actividades generalmente de carácter social y voluntario desarrolladas en el ámbito de la comunidad.

El análisis de la división del trabajo permite:

- o Reconocer el trabajo realizado por todos y cada uno de los miembros de una sociedad;
- o Valorar el trabajo "invisible" realizado por las mujeres;
- o Identificar los diferentes tipos de trabajo y sus características (quién las realiza, cómo, cuándo, limitaciones y oportunidades).
- o Mapear los usos del tiempo y de los espacios.

Es importante tener en cuenta que las 3 esferas se encuentran relacionadas de forma que el tiempo dedicado a las actividades en el mercado laboral puede significar menor tiempo para otras labores, tales como el cuidado de la familia o las tareas domésticas, o viceversa. Asimismo, primar o privilegiar un espacio frente a los otros denotará una cosmovisión del mundo y una ideología concretas que hay que tener en cuenta. Así, en la actualidad, la centralidad del mercado y la economía neoliberal marcan la configuración social en nuestras sociedades occidentales

<p><u>ACCESO Y CONTROL SOBRE RECURSOS.</u></p>	<p>El trabajo productivo, reproductivo y social requieren el uso de recursos diversos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Económicos o productivos como tierra, empleo, crédito, formación...; o Políticos: organizaciones, liderazgos, educación y capacitación,.....; o Tiempo, siendo el ocio un recurso claramente diferencial; o Información y Educación entendidos como insumos para tomar decisiones; y, o Recursos internos, en donde la autoestima y la destreza de habilidades sociales valoradas serán elementos centrales. <p>Respecto a los recursos es preciso tener en cuenta que los recursos se distribuyen de forma diferenciada entre los grupos sociales dependiendo de variables como la clase social, el sexo, la etnia, etc. Asimismo, es conveniente distinguir entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ACCESO: significa tener la oportunidad de utilizar determinados recursos para satisfacer necesidades e intereses personales y colectivos; - CONTROL, se refiere a la posibilidad de usar los recursos y decidir sobre su gestión. <p>La distribución de lo recursos se relaciona con las relaciones de poder, ya que el grupo que controla los recursos tiene el poder, o viceversa, quien tiene el poder controla los recursos. La transformación de esta relación buscará propiciar relaciones más justas y una distribución más igualitarias de los recursos.</p>
--	---

<p><u>NECESIDADES PRÁCTICAS E INTERESES ESTRATÉGICOS DE GÉNERO.</u></p>	<p>Normalmente, se da por tácito un supuesto erróneo: que hombres y mujeres tenemos las mismas necesidades, intereses y objetivos y que nos enfrentamos y abordamos los problemas de igual manera. Sin embargo, los hechos y los estudios demuestran que se trata de una premisa falsa.</p> <p>Por tanto, y con el fin de no excluir a nadie, es preciso identificar las necesidades de la población, para lo cual es imprescindible desagregar, en base al sexo (y otras variables relevantes que nos interesen como la edad, la clase social, ámbito rural/urbano, etc.) las diferentes necesidades de mujeres y hombres.</p>
---	---

<p><u>CONDICIÓN Y POSICIÓN.</u></p>	<p>Relacionado con los conceptos anteriores se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La CONDICIÓN: se refiere a la esfera inmediata y material de las mujeres. Esto es, el tipo de trabajo que realizan y sus necesidades cotidianas como los alimentos, la salud, la vivienda, la educación, etc. - La POSICIÓN: se refiere al nivel social y económico de las mujeres en relación a los hombres. Se plasma en las disparidades salariales, en la menor oportunidad y precariedad de empleo, en la participación en niveles de toma de decisiones, etc. <p>En una localidad, mujeres y hombres pueden compartir las mismas condiciones de vida, en términos de servicios de salud, infraestructuras, etc., y sin embargo, experimentan estas condiciones, y las necesidades que se derivan de ellas, de forma diferenciada, priorizando las necesidades de forma desigual en función de la posición que ocupan en la sociedad.</p> <p>Así, potenciar el papel de los grupos o colectivos excluidos para que tengan más oportunidades, mayor acceso a los recursos y a los procesos de toma de decisión formaría parte de los intereses estratégicos de los mismos.</p> <p>Adoptar un enfoque de género no significa abandonar las necesidades prácticas. Su satisfacción es un pre-requisito para el “empoderamiento” de estos grupos sociales. Se deben identificar las necesidades prácticas de mujeres y hombres, de tal manera que se aborden, al mismo tiempo, las necesidades estratégicas de estos colectivos.</p> <p>Tan sólo así podremos transformar nuestras realidades y los contextos donde actuamos.</p>
-------------------------------------	--

LAS NECESIDADES PRÁCTICAS DE GÉNERO SE REFIEREN A LA CONDICIÓN DE VIDA	LOS INTERESES ESTRATÉGICOS DE GÉNERO SE REFIEREN A LA POSICIÓN QUE OCUPAN EN LA SOCIEDAD
<p>Se centran en actividades y problemas prácticos y cotidianos derivados de su condición: sus circunstancias materiales e inmediatas.</p> <p>Ejemplo: Falta de ingresos, falta de servicios sociales, falta de infraestructuras...</p> <p>OBJETIVO: mejorar la situación actual</p> <p>Ejemplo: Creación de guarderías, mejora de ingresos...</p>	<p>Se centran en las normas y tradiciones socioculturales que determinan su posición.</p> <p>Ejemplo: Desigualdad en el trabajo, toma de decisiones, etc.</p> <p>OBJETIVO: Cambio social y el "empoderamiento" de estos grupos.</p> <p>Ejemplo: Mayor participación en los procesos de toma de decisiones, acceso igualitario a áreas educativas y laborales...</p>

ANALIZA EL GRADO DE INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

PREGUNTA	Puntúa de 1 a 6 (siendo 1 lo mínimo y 6 lo máximo)
¿En qué grado se defiende en la organización la equidad entre hombres y mujeres como valor ético fundamental para la sociedad?	
¿En qué grado se usa un lenguaje no sexista?	
¿En qué grado se usan fuentes variadas? Por ejemplo, en las noticias y entrevistas mujeres y hombres deben ser protagonistas por igual.	
¿En qué grado se denuncia la discriminación de las mujeres en el poder y en la vida pública?	
¿En qué grado está limitada la información sobre mujeres a la farándula y la crónica rosa?	
¿En qué grado se defiende en las noticias que el feminicidio no es “crimen pasional” ni la violencia intrafamiliar es natural?	
¿Se cuida de no radiar música con letras ofensivas ni chistes o refranes groseros contra las mujeres?	
¿En qué grado se niega el uso de publicidad machista?	
¿En qué grado se presentan a hombres y mujeres sin estereotipos?	
¿En qué grado intervienen en la radio inmigrantes, lesbianas y gays, de distintas religiones, niñas y niños, jóvenes y de la tercera edad, personas con discapacidad, a quienes históricamente se les ha negado el derecho a la palabra?	
¿En qué grado es equitativa e igualitaria la plantilla?	
¿En qué grado se usa el lenguaje no sexista en la presentación de los programas?	
¿En qué grado está incluido el análisis de género en la elaboración de las noticias (analizar necesidades estratégicas y prácticas, acceso y control de recursos, estadísticas desagregadas...)?	

3.- LENGUAJE Y ENFOQUE DE GÉNERO

Comencemos por lo obvio: la comunicación con enfoque de género no es escribir, informar ni hablar sólo sobre mujeres.

Se trata de añadir una nueva categoría al análisis de la realidad para la construcción del discurso comunicativo. Se trata de entender el género como categoría de análisis transversal en todo el proceso comunicativo, es decir, que toda la información, todos los temas en las diferentes secciones, sean tratados con perspectiva de género. Se trata también de posicionar temáticas propias de las “agendas de género” que afectan a toda la sociedad para que éstas dejen de ser “asuntos de mujeres” y, así, evidenciar causas y consecuencias de la desigualdad de género en la sociedad.

El discurso social sobre y hacia mujeres y hombres, y por ende, hacia lo que se considera femenino y masculino, es desigual, como lo es el imaginario colectivo que lo soporta.

En este sentido, la reproducción de estereotipos sexistas los consolida y contribuye a perpetuar las desigualdades entre mujeres y hombres.

Al hacer aparecer a las mujeres, no como personas autónomas, independientes, completas, sino como seres dependientes del hombre (madre de, mujer de, hija de...) o como víctimas (de la violencia, de la naturaleza, de su biología...) se perpetúa la violencia simbólica.

Asimismo, en la visibilización u ocultación de los intereses, opiniones y necesidades de las mujeres en un mundo en el que la visión de la realidad que prevalece es masculina. Generalmente se ocultan o menosprecian las inquietudes y realidades femeninas, si bien se visibilizan asociadas a patrones estereotipados de comportamiento: hablan de mujeres o sobre mujeres en aspectos que afectan a los espacios de la atención personas dependientes, al ámbito de lo doméstico (la infancia, la maternidad, la sanidad, la educación, etc.).

La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres establece la implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo, y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas.

Además de establecer la obligación de que los medios de comunicación social de titularidad pública velen por la transmisión de una imagen igualitaria y no estereotipada de mujeres y hombres, y promuevan el conocimiento y la difusión del principio de igualdad del principio de igualdad, extiende esta obligación a los medios de comunicación social de titularidad privada, que deberán respetar el principio de igualdad y evitar toda forma de discriminación.

El lenguaje, es la forma que utilizamos para expresar como entendemos el mundo, nuestra visión de la realidad e interpretación de la misma.

Mediante el lenguaje transmitimos información, conocimientos, nos comunicamos y pensamos. Si consideramos que el lenguaje es la base de la construcción del pensamiento debemos fijarnos en la utilización que realizamos del mismo a la hora de comunicarnos, esto es, hacer un uso no sexista del lenguaje. Muchas veces son las propias palabras las que son sexistas y androcéntricas, pero en la mayoría de las ocasiones es el uso que las personas hacemos de ellas lo que las hace sexistas.

También hemos de tener en cuenta que **lo que no se nombra no existe**. Y, complementario con lo anterior, **lo que se sobrenombra puede parecer que es lo único que existe**.

En las últimas décadas, en las academias de la lengua española este debate ha ido adquiriendo progresivamente mayor importancia, debido no sólo a las demandas que tanto desde el movimiento feminista de base, como desde el académico, han ido emergiendo, sino al hecho de que el lenguaje, al igual que la cultura, es un elemento cambiante, que cumple una función social importantísima: la comunicación, y que normalmente evoluciona y cambia para darle cabida y representación a los cambios sociales que van sucediendo.

En lo que a igualdad real entre hombres y mujeres se refiere se han logrado grandes avances sociales y políticos, y aunque sea necesario continuar realizando cambios sustanciales para alcanzarla en su totalidad, el lenguaje se va reconfigurando para incluir las necesidades comunicativas de las personas que nos relacionamos en esta nueva configuración de la sociedad.

De este modo, hay fórmulas verbales que van cayendo en desuso porque dejan de considerarse adecuadas, y se hace necesario que emerjan otras nuevas que las sustituyan. Es en el campo de la innovación lingüística en el que más complicado ha resultado conseguir cierto acuerdo en lo que a materia de género se refiere, teniendo en cuenta la peculiaridad de que en la lengua castellana, el masculino se ha usado y se usa como genérico.

Finalmente, entre 2009 y 2011 han visto la luz dos obras académicas: Nueva Gramática de la Lengua Española, de la R.A.E., y Guía para la Comunicación No Sexista, del Instituto Cervantes, que pretenden asentar ciertos mínimos de los que partir para que progresivamente vayamos construyendo un lenguaje igualitario, sin caer en el rechazo léxico y gramatical de las formas en masculino, por el hecho de serlo, que además respete el principio de economía lingüística, o sea, que plantea que es posible hablar inclusivamente sin necesidad de realizar el desdoblamiento “os/as” que tanto debate ha suscitado.

A través del lenguaje proyectamos la realidad y le damos forma. Por tanto, transformar el lenguaje androcentrista y sexista predominante y transmitir otra visión nos ayudará a construir otro pensamiento y otras formas de actuar.

Algunas claves para la transformar nuestro lenguaje:

- Usar genéricos reales (edades, profesiones, grupos sociales...)
- Usar dobles formas, masculino y femenino para destacar o visibilizar. Aunque pudiera parecer contradictorio a la propuesta anterior, queremos remarcar que teniendo en cuenta el CONTEXTO puede haber situaciones en las que nos interesa especialmente remarcar que en una situación aparezcan tanto hombres como mujeres.
- El orden define poder: ir alternando.
- Interesante remarcar género en temas/roles no habituales de hombres y mujeres
- Uso de términos metonímicos, es decir, sustituir el masculino genérico por la profesión que desempeñan, el cargo que ocupan, el lugar, etc. P.e.: “La corporación municipal...”
- Utiliza la “regla de la inversión”.
- Personalizar siempre que sea posible. Si conocemos quién es la persona destinataria
- Quitar el artículo y determinante en los sustantivos neutros. P.e.: “Cada asistente” frente a “cada uno de los asistentes”
- Usar pronombres. P.e.: “Entre quienes...” frente a “entre los que...”
- Utilizar las formas reflexivas. P.e.: “No se puede fumar” frente a “ Los trabajadores no pueden fumar”
- Señalar valores, aptitudes y capacidades correspondientes a la persona en sí y no en función de su pertenencia a un sexo u otro. P.e.: “La vicepresidenta destacó por su capacidad negociadora en la reunión” frente a “La vicepresidenta destacó por su elegancia a la hora de vestir”
- Hacer el mismo trato a hombres y mujeres: sin asimetrías. P.e.: “El equipo, compuesto por Mariano González y Josefa Jiménez” frente a “El equipo compuesto por Mariano González y Pepita”

4.- LA COMUNICACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA GLOBAL

Para construir una ciudadanía global es necesario combinar el análisis de la realidad con la elaboración de propuestas y alternativas. Una comunicación para la ciudadanía global implica informar y movilizar.

Así se ha de comenzar por el **análisis de realidad**.

Como hemos visto en el apartado del lenguaje, el androcentrismo generaliza el punto de vista masculino como parámetro de análisis válido para el conjunto de la realidad invisibilizando a las mujeres y la contribución de las mismas.

Androcentrismo y sexismo generan una visión parcial y falsa de la realidad, que además mantiene a las mujeres en una situación de subordinación frente a los hombres.

Por ello es clave proporcionar en nuestros materiales contenidos que, por un lado den una información completa y objetiva, incluyendo y visibilizando también la realidad de mujeres y hombres y por otro denuncien la situación de subordinación de las mujeres en el tema que estemos tratando.

Por ello es fundamental e IMPRESCINDIBLE que cada vez que facilitemos una información, un análisis de un contexto determinado, tengamos en cuenta incluir un análisis de género del mismo.

El análisis de género consiste en el examen sistemático de las funciones desempeñadas por mujeres y hombres, teniendo en cuenta los desequilibrios existentes en su acceso al trabajo, los recursos, el ocio, la riqueza, la cultura y el poder. Por tanto, permite comprender los procesos e instituciones sociales que producen y reproducen la desigualdad genérica; los mecanismos de dominación que utilizan los hombres, como grupo social; las formas en que las mujeres son expropiadas de los beneficios de su trabajo; la valoración asimétrica de la capacidad y comportamientos de ambos sexos, así como el distinto acceso a recursos y poder que así se genera.

Para ello estos son algunos de aspectos que podemos tener en cuenta:

- Usar datos cuantitativos complementados con datos porcentuales.
- Cómo afecta esa situación a mujeres y a hombres.
- Cuáles son las relaciones de poder y desigualdad que subyacen.
- Cuáles son las demandas de mujeres y hombres.
- Visibilizar los logros y valores de ambos sexos. La presencia de las mujeres debe manifestarse equilibradamente, no como casos excepcionales y esporádicos. Lograr este balance implica mirar con

otros ojos la historia, la política, los derechos humanos, la ciencia, la tecnología, la cultura.

- Enfatizar la participación y aportes de las mujeres que hayan destacado en ese campo.
- Incluir la opinión de las mujeres en el análisis.
- Cuidar las posibles tendencias a destacar o visibilizar fracasos o errores cometidos por una mujer y minimizar o “disculpar” errores/fracasos semejantes protagonizados por un hombre.
- Que se reflejen como propias y deseables para ambos sexos cualidades como la ternura, compasión, fuerza, dinamismo, dignidad, autoridad, seguridad, entre otras.
- Que se valoren actividades vinculadas con el cuidado y atención de personas menores, ancianas, enfermas o con capacidades diferentes. Se debe valorar también no sólo a quien cuida sino también a las personas cuidadas, vistas también con un rol activo.
- Tener en cuenta la interseccionalidad: las dobles o triples discriminaciones de algunos colectivos cuando al ser mujer se une tener alguna situación de vulnerabilidad por etnia, grupo cultural, nacionalidad, edad,...

Pero realizar una comunicación equitativa en género supone también **proponer cambios y alternativas.**

Se tendrán que realizar propuestas en las que se promueva la participación de las mujeres y de los hombres hacia la construcción de unas relaciones más equitativas.

Las alternativas, sean del tema que fueren, deben proponerse desde una perspectiva de transformación social de las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres. Para ello, las relaciones de género deben estar integradas en todos los niveles (análisis, causas) para proponer cambios (reflexión, acción).

Algunos aspectos que podemos tener en cuenta a la hora de formular propuestas en nuestras comunicaciones son:

Que el objetivo de la información tenga en cuenta la desigualdad entre hombres y mujeres.

Que se hagan propuestas de transformación de las relaciones de poder entre mujeres y hombres.

Que las mujeres aparezcan como sujetas activas de cambio y generar confianza hacia su valía y capacidad.

Que mujeres y hombres se sientan invitados e incluidos en las propuestas planteadas.

Explicitar el compromiso de la entidad con la equidad de género.

Trabajar por un cambio de paradigma en nuestras propuestas es clave en el trabajo por una sociedad más equitativa entre mujeres y hombres.

Dos noticias de un país imaginario. Combínalas aplicando lo que has aprendido en esta unidad

El presidente asegura economía del país es sana

El presidente, de visita en Alemania, aseguró que el país goza de una economía sana, dado que no se ha visto tan afectada por la crisis global como otros países.

En una intervención en el Instituto Iberoamericano de la capital alemana, destacó que el daño sufrido por la economía del país ha sido menor que en otros países porque básicamente depende del sector servicios y el turismo.

En ese sentido, destacó que su país no ha atravesado una crisis financiera puesto que ninguno de sus bancos ha tenido problemas y los turistas siguen visitándolo.

En el marco de la conferencia "La situación política, social y económica en la actualidad y sus perspectivas de futuro", el presidente insistió en que la economía creció en el primer semestre del año.

Indicó, además, que se debate actualmente entre una mayor inversión pública y la austeridad total en la búsqueda de un equilibrio que permita enfocar su estrategia económica de futuro.

El presidente es el primer Jefe de Estado en visitar oficialmente Alemania y el lunes se reunió con el presidente alemán, Christian Wulff, y con la Merkel.

La Merkel anunció, tras reunirse con el presidente, que ambos países estudiarán poner en marcha un futuro convenio jurídico que proteja mutuamente a sus inversores.

El presidente mostró a la Merkel su máxima disposición para desarrollar el acuerdo que, según dijo, "abrirá espacio a nuevas inversiones", especialmente en ámbitos como las energías renovables.

Hoy sostuvo una reunión de trabajo en el Deutsche Bank y fue recibido en el Ayuntamiento Rojo de la capital alemana por su alcalde, Klaus Wowereit.

El alto aporte femenino a la economía

Existe una fuerte tendencia hacia la participación de mujeres en diversos sectores de la vida productiva.

La subsecretaria de la Mujer revela que más del 50 por ciento de las mujeres participa con su trabajo al ingreso fiscal del país.

Mientras, de otro lado ayer se puso de relieve que el 60% de los servidores del Poder Judicial pertenece al sexo femenino.

Un informe al respecto indica que las mujeres están siendo tomadas muy en cuenta para diversos cargos en la administración de Justicia y los niveles de discriminación podrían considerarse muy bajos.

Más de la mitad de las mujeres aporta con su trabajo parte de los recursos que ingresan al presupuesto nacional, lo que evidencia una tendencia al incremento de la participación femenina en diversos sectores productivos del país.

De acuerdo con la subsecretaria de la Mujer el 55% de la actividad productiva y de servicios correspondió a las mujeres.

Dijo que se registra un aumento en la mano de obra femenina, ocasionado por el crecimiento habitacional en núcleos turísticos.

Asimismo, expresó que el papel que juega la mujer es significativo, y que no sólo ha demostrado la suficiente capacidad, sino también honestidad, características indispensables en las entidades financieras, empresas en las cuales cientos de ellas laboran.

En relación con el sector educativo la mujer participa en un 72% frente al 28% de los hombres.

En cuanto a la salud, refiere que la participación de la mujer es mayor a la del hombre, reflejándose un 74% para ellas y un 26% para el hombre.

Al hacer referencia a la participación de la mujer en la política, propuso que los votos emitidos sean computados por sexo.

5.- BIBLIOGRAFÍA (no exhaustiva)

- ALTÉS, E. y GALLEGO, J.: Estereotipos y roles de género. (Cap. VI), en: López Díez, P. (ed.) Manual de información en Género. Ed. RTVE e Instituto de la Mujer. Madrid, 2004.

- AMERICA LATINA GENERA: Manual de género para periodistas

Accesible en: <http://e-igualdad.net/informes/manual-genero-periodistas-recomendaciones-basicas-ejercicio-periodismo-enfoque-genero>

- INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER: Guía de Elaboración de webs con perspectiva de género.

Accesible en: [http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/fondo-documental/publicaciones/libros_y_otros_recursos_de_caracter_monografico/programas-cofinanciados-por-el-fondo-social-europeo/programas_en_vigor/unidad-de-igualdad-de-genero/M%C3%B3dulo-12.-Elaboraci%C3%B3n-de-webs-con-perspectiva-de-g%C3%A9nero-\(2008\)/](http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/fondo-documental/publicaciones/libros_y_otros_recursos_de_caracter_monografico/programas-cofinanciados-por-el-fondo-social-europeo/programas_en_vigor/unidad-de-igualdad-de-genero/M%C3%B3dulo-12.-Elaboraci%C3%B3n-de-webs-con-perspectiva-de-g%C3%A9nero-(2008)/)

- MUGARIK GABE ¿Cómo dices? Guía para una comunicación con Equidad de Género

Accesible en: <http://www.mugarikgabe.org/blog/2012/12/02/como-dices-guia-para-una-comunicacion-con-equidad-de-genero-2/>

- VV.AA.: Guía de Comunicación no sexista. Ed. Aguilar e Instituto Cervantes. Madrid, 2011.